

Desajustes en las jornadas

Hace poco más de dos semanas una afiliada nos remitió una duda y queja relativa a un posible desequilibrio de horas a trabajar entre las diferentes jornadas. Habiendo hecho los pertinentes cálculos, nos dimos cuenta de que en la jornada normalizada y la continua, hay que trabajar unas cuatro horas más que en la jornada mixta. Así lo trasladamos al jefe de servicio del PTGAS para que se adopten medidas correctoras.

Queremos recordar que tras las reuniones del año pasado para establecer la jornada anual, la Vicegerencia de Personal de ese momento, estableció en la circular de la jornada para 2026 una jornada de 41 horas más, decisión incomprensible que [así](#) denunciarnos y difundimos.

Por ello, solicitamos al nuevo vicegerente de personal que analice el contexto en su conjunto: el incremento de la jornada respecto al año pasado (aunque en la EHU tenemos una jornada media de 35 horas) y la necesidad de adoptar medidas que faciliten la conciliación de la vida y el trabajo de todo el personal PTGAS.

En resumen, aunque son pocas horas, pedimos que para corregir la situación, se reduzca el horario del personal que está en jornada normalizada y continua.

Para finalizar, invitamos al vicegerente de personal a negociar y adoptar medidas valientes para la conciliación de la vida personal y laboral que el personal PTGAS merece, tanto en lo que concierne a la jornada como al teletrabajo o trabajo en remoto. Somos conscientes de que se ha embarcado en un reto difícil, en muchos casos trabajando contrarreloj, pero creemos sinceramente que hay margen y posibilidad de tomar medidas en beneficio de los y las trabajadoras.

Seguiremos luchando por mejorar las condiciones de trabajo.